

**UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**

ACTA No. 002 de 2010

SESIÓN NO PRESENCIAL

FECHA: VIERNES 12 DE MARZO DE 2010

La señora Rectora, Doctora Esperanza Paredes de Estévez, a través de la Secretaría General, el día jueves 11 de marzo, convocó a una sesión no presencial, para la consideración y aprobación del Acuerdo, Por el cual se concede al Docente ELKIN FLÓREZ SERRANO, una Comisión de Pasantía para adelantar un intercambio Académico – Investigativo.

Los Honorables Miembros se pronunciaron, así:

La Doctora MARITZA RONDON RANGEL, Representante del Presidente de la República, solicita información sobre cómo se cubren los gastos de este intercambio. La Secretaria General, con el fin de aclarar la situación, remitió vía e-mail la carta de invitación de la Universidad Rovira i Virgili al profesor Elkin Flórez, en donde se puede establecer que dicha Institución financia en su totalidad la estancia, incluidos los costos de desplazamiento.

Con el voto a favor de los Honorables Consejeros: Doctor William Villamizar Laguado, Gobernador del Departamento y Presidente del Consejo; Doctora Maritza Rondón Rangel, Representante del Presidente de la República, Profesores Pedro Nel Santafé Peñaranda, Representante de los Ex- Rectores, Yamile Durán Pineda, Representante de las Autoridades Académicas, y del señor Luis Cipriano Díaz Lemus, Representante de los Estudiantes, el Consejo Superior Universitario, aprueba por unanimidad, mediante Acuerdo No.002, conceder al Docente ELKIN FLÓREZ SERRANO, una Comisión de Pasantía, para adelantar un intercambio académico - investigativo en la Universidad de Rovira i Virgili, España, del 15 al 19 de marzo del presente año.

No se pronunció el Doctor Gabriel Burgos Mantilla, delegado de la Ministra de Educación, por encontrarse fuera del país

En constancia firman,

WILLIAM VILLAMIZAR LAGUADO
Presidente

ROSALBA OMAÑA DE RESTREPO
Secretaria